

Parral. 0 4 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.676 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 -
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

3) La Factura N°23967 de fecha 28 de Octubre de 2013 de "LIBRERÍA UNIVERSO".

- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3643-3652		10 LIBROS FRANKESTEIN	\$ 30.881	
3653-3662		10 LIBROS CASA DE BERNARDA ALBA	\$ 30.880	
3663-3672		10 LIBROS BODAS DE SANGRE	\$ 30.880	
3673-3682	Н	10 DICCIONARIOS ESPAÑOL ITER SOPENA	\$ 35.152	LEY SEP
3683-3692		10 CUENTOS PARA ADOLECENTES ROMANTICOS	\$ 30.880	LICEO FEDERICO HEISE MARTI
3693-3702		10 LIBROS CRONICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA	\$ 38.949	
3703-3732		30 ATLAS UNIVERSAL	\$ 99.746	
3733-3742		10 MANUAL DE HISTORIA DE CHILE	\$101.650	-
3743-3747		05 LIBROS CHILE EN EL SIGLO XX	\$ 32.535	-
3748-3750		3 LIBROS BREVE HISTORIA UNIVERSAL	\$ 21.374	

3751-3753 H 3 MAPA DE CHILE REGIONALIZADO	\$ 5.130	LEY SEP LICEO FEDERICO HEISE MARTI
----------------------------------------------	----------	------------------------------------------

TOTAL:

\$458.057.-

RNANDEZ

RADOR MUNICIPAL

- 2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002"TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA" la suma de \$ 458.090 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil noventa pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

EJANDRA ROMAN CLAVIJO ECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas/Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.